



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIONES I Y XXI Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. LXI-4

MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO BOLÍVAR HERNÁNDEZ GARZA, COMO TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ARTÍCULO ÚNICO. En términos de lo dispuesto por el artículo 125 de la Constitución Política local, la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ratifica el nombramiento del Licenciado Bolívar Hernández Garza, como Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con las atribuciones que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 1º de enero del año 2011.
DIPUTADA PRESIDENTA**

ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ

LEONEL CANTÚ ROBLES

**HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO RATIFICA EL
NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO BOLÍVAR HERNÁNDEZ GARZA, COMO TITULAR DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 1º de enero del año 2011.

**C. ING. EGIDIO TORRE CANTU.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXI-4, mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado ratifica el nombramiento del Licenciado Bolívar Hernández Garza, como Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ

LEONEL CANTÚ ROBLES